

V.Anuncios

A.Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

SOCIEDAD MUNICIPAL LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Convocatoria de licitación para la contratación, a través de agencias de publicidad o comunicación, de la planificación y compra de espacios publicitarios en diversos medios y soportes de comunicación

201802270061548

V.A.182

La Sociedad Municipal Logroño Deporte, S.A publica anuncio de licitación mediante procedimiento abierto en los siguientes términos:

1. Objeto del contrato:

Lote A: Planificación y compra de espacios publicitarios para publicidad constante.

Lote B: Planificación y compra de espacios publicitarios para campañas puntuales

2. Plazo de ejecución:

Lote A: 1 de junio de 2018 hasta 31 de diciembre de 2019. Sin prorrogas

Lote B: 1 de junio de 2018 hasta 31 de diciembre de 2019. Sin prorrogas

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto, mas de un criterio de valoración.

4. Valor estimado del contrato:

Lote A: 90.600,00 euros base y 19.026,00 euros IVA - Lote B: 60.400,00 euros base y 12.684,00 euros IVA

5. Presupuesto base de licitación, IVA aparte:

Lote A: 90.600,00 euros IVA aparte - Lote B: 60.400,00 euros IVA aparte

6. Garantías definitiva: 5% del precio que resulte de la adjudicación.

7. Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: De acuerdo con lo dispuesto en el Punto 17 del Anexo I. Especificaciones del Contrato, del Pliego de Clausulas Administrativas.

8. Criterios de valoración : Los dispuestos en el Anexo I. Especificaciones del Contrato, punto 18.

9. Obtención de documentos e información y presentación de solicitudes:

a) Entidad: Logroño Deporte S.A..

b) Domicilio: plaza de las Chiribitas nº 1 de Logroño

c) Localidad y código postal: 26004 Logroño (La Rioja)

d) Teléfono: 941 277 055 y Telefax: 941 234 932

10. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Documentación a presentar: Según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas y técnicas

Logroño a 26 de febrero de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Javier Merino Martinez.